

FORMULARIO ÚNICO DE PERSONA JURÍDICA

Para el fiel cumplimiento de la ley 23 del 27 de abril de 2015, que adopta las medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y dicta otras disposiciones legales en la República de Panamá

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL:

RAZÓN COMERCIAL:

RUC:

DV:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

REPRESENTANTE LEGAL:

CÉDULA O PASAPORTE:

DIRECCIÓN FÍSICA DE LA EMPRESA:

TELÉFONO:

EMAIL:

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA:

PERSONA DE CONTACTO:

TELÉFONO:

EMAIL:

JUNTA DIRECTIVA/DIRECTORES

CARGO	NOMBRE COMPLETO	Número de CÉDULA o PASAPORTE

DATOS DEL BENEFICIARIO FINAL (Persona Natural)

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

EMAIL:

TELÉFONO:

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

EMAIL:

TELÉFONO:

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

EMAIL:



BENEFICIARIO FINAL (PERSONA JURIDICA)		
RAZON SOCIAL:		
<i>En este caso debe completar Otro formulario Único de Persona Jurídica</i>		
<i>Ley 23 del 27 de abril de 2015. Artículo 28. Medidas básicas de debida diligencia del cliente en caso de persona jurídica; Numeral. 3-Cuando el beneficiario final sea un persona jurídica, la debida diligencia se extenderá hasta conocer a la persona natural que es el propietario o controlador.</i>		
MENCIONE SI DENTRO DE LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA EXISTEN (DIRECTORES – DIGNATARIOS-ACCIONISTA-BENEFICIARIO FINAL), QUE CALIFIQUEN COMO (PEP) PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE		
CARGO	NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA O PASAPORTE
Firma: _____		Fecha: _____
Como constancia y en fe de que todos los datos declarados son verdaderos, firmo en nombre y Representación de la Empresa el presente documento, consiente que lo hago bajo la gravedad de Juramento.		
Artículo. No.377 del Código Penal de La República de Panamá; El Testigo, perito, intérprete o traductor, que, ante la autoridad competente, afirme una falsedad o niegue o calle la verdad, en todo o en parte de su declaración, dictamen, interpretación o traducción, será sancionado con prisión de dos a cuatro años cuando el delito es cometido en una causa criminal en perjuicio del inculcado o es la base sobre la cual una autoridad jurisdiccional dicta sentencia, la prisión será de cuatro a seis años.		
COMPLETAR EL FORMULARIO EN COMPUTADORA y ADJUNTAR COPIA DE CÉDULA O PASAPORTE		

